




Corte Suprema de Justicia de la Nación
Obra Social del Poder Judicial de la Nación

Sres. Prestadores

Por la presente se comunica que con el fin de implementar una nueva modalidad de pago a través de transferencia bancaria, es que se solicita tengan a bien completar el presente formulario y presentar en original y copia (la cual les será devuelta sellada como constancia de recepción) en el sector de Tesorería de la Obra Social o en cualquiera de sus representaciones junto con la documentación requerida.

Se aclara que una vez que se implemente la modalidad de pago mediante transferencia bancaria serán debidamente notificados a través de los medios de información de la Obra Social.

Sin más que agregar saludo a Uds. Atentamente



Dr. ALDO JUAN TONON
PRESIDENTE DEL DIRECTORIO
OBRA SOCIAL DEL PODER JUDICIAL